



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 3252(C)

LOTA, 09 NOV. 2016

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°669 del 29.12.2015
que aprueba dotación para el año 2016.

b) Ord. N°282, de fecha 26 de Octubre del
2016 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza
contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) PEÑA PINCHEIRA JOSE

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad
de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica :

ESTABLECIMIENTO	DR. JUAN CARTES A.
NOMBRE	PEÑA PINCHEIRA JOSE
CARGO	AUX.SALUD
RUT	
JORNADA	44 HORAS
DESDE	01 DE NOVIEMBRE 2016
HASTA	31 DE DICIEMBRE 2016
ORIGEN DEL CARGO	NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año
2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada,
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/HAR/cvj